Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3736

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, disponga tareas de mantenimiento y reparación de la señalización vertical de la Ruta Provincial Nº 1 (Teófilo Madrejón), desde La Guardia hasta Callejón Laborie, especialmente aquellas que adviertan sobre la proximidad de un establecimiento educativo, cultural o religioso.

A su vez el Departamento Ejecutivo Municipal, en base a los estudios pertinentes, dispondrá la colocación de carteles con la "Velocidad Máxima Permitida" en este tramo de la ruta.

SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol
Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.044-C-02